

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES **CENTRO** DE CONTACTO **CLASIFICADA**



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000006111

Ciudad, 2019-06-07

Señores:

EFERSON DÍAZ LÓPEZ Y FIRMANTES

Peticionarios no suministran los datos de ubicación. Para Publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición SIM No. 1761512801 (Para consultas cite este número)

Respetados Señores,

En atención a la solicitud con radicado No.0005272de fecha 31 de mayo de 2019, registrada con el número del asunto, mediante la cual solicitan ser tenidos en cuenta para que se mantenga vigente el programa Generaciones con Bienestar en el Municipio de Balboa - Cauca; con el presente nos permitimos informarles que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, les confirmamos que la misma fue direccionada a la Regional Cauca, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la cual les enviará respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrán solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 - 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención

Elaboró: Dalia Delvalle / Revisó I: Jhon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva

13 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@ @lobfcolombiaoficial

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 10 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar e día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Des ijación: El presente AVISO se desfija hoy 4-6-19 siendo las 5:00 PM.

Lira Margarita Pérez Arango
Coor linadora Gest ón de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional